

REVISTA

CANDELA

MUJER

JUSTICIA
PARA
MI MAMI

#25N

MUJERES EN
INFLUENCIAS

**¡LA EDUCACIÓN
INTEGRAL DE LA
SEXUALIDAD ES
UN DERECHO!**



"Festival por los Derechos",
realizado por Presencia Joven,
27 de noviembre de 2021,
Plaza de Armas de la ciudad
de Encarnación.

sumario

Editorial

¿Seremos siempre las últimas?.....2

¡Mujeres municipales por la igualdad!3

#25N

Marchamos contra la violencia hacia las mujeres en Itapúa.....6

Arte y conciencia contra la violencia de género.....8

Feminicidio en Paraguay9

UFI y Kuña Róga

Comunicación para la libertad de decisión 12

Presencia Joven

Presencia Joven, por la educación y la diversidad 16

Feminismo

Formación y acción sindical para fortalecer los derechos de las trabajadoras 14

El autocuidado feminista es un acto revolucionario 18

Participación Política

Mujeres y poder. Lento avance hacia la igualdad..... 21

Sumamos mujeres, ¡sumamos igualdad! 24



staff

Coordinación general y redacción: Julieta Gamarra
Fotografía: Lizandra Rolón - Luis Vera - Archivo Kuña Róga
Diseño: Karina Palleros
Fotografía de la tapa: Lizandra Rolón

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de Diakonia y la Unión Europea en el marco del proyecto "Ñamombarete Yvypóra Derécho Paraguái". Su contenido es responsabilidad exclusiva de Kuña Róga y no necesariamente refleja los puntos de vista de Diakonia y la Unión Europea.

¡Conocé más sobre nuestro trabajo!
www.kunaroga.org



Con la colaboración de:

CODEHUPY
Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay

Con el apoyo de:

La gente cambia el mundo
Diakonia



UNIÓN EUROPEA

¿Seremos siempre las últimas?

La participación política de las mujeres en Paraguay ha avanzado lentamente. Pasó un siglo y medio desde la independencia para que las mujeres fueran consideradas ciudadanas con la aprobación del voto femenino en 1961, las últimas de la región. La lucha continuó en los años 80, encabezada por la Coordinadora de Mujeres del Paraguay, y fue fortaleciéndose organizativamente en los años 90' luego de la caída de la dictadura stronista, cuando los derechos políticos de toda la ciudadanía y en particular de las mujeres fueron recuperados.

Las mujeres lograron conquistas en el ámbito político, como la cuota del 20%, pero siguen existiendo barreras para el acceso igualitario a cargos de decisión. Por eso muchas mujeres han apostado por el proyecto de Ley Paridad Democrática, el cual ha motivado a miles de mujeres a nivel local a conformar listas paritarias durante las últimas elecciones municipales, lo cual suma puntos para que sea aprobado en un futuro cercano por el Congreso. Esta es también una apuesta de la organización feminista Kuña Róga, que a través del recientemente concluido proyecto Sumamos Mujeres ha formado y capacitado a cientos de mujeres de los diferentes partidos para la participación política desde una perspectiva de género. Además, Kuña Róga se ha sumado a la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - Codehupy, reafirmando su compromiso en la lucha por los derechos humanos de las mujeres en tiempos donde los grupos anti derechos y conservadores amenazan con arrebatarnos lo conquistado.

La violencia política continúa atentando contra la dignidad de las mujeres políticas, buscando evitar su permanencia en espacios de poder, colocando en riesgo el sistema democrático. Necesitamos la paridad para garantizar que las necesidades e intereses de las mujeres estén debidamente representados donde las decisiones son tomadas. No permitamos que pasen décadas para avanzar en la participación de las mujeres en el poder público, pues la representación igualitaria es un requisito fundamental de la democracia.

Kuña Róga

¡Mujeres municipales por la igualdad!



El 6 de noviembre se llevó a cabo el evento “¡Mujeres Municipales por la Igualdad!”, el primero de una serie de tres encuentros de mujeres municipales organizados de manera conjunta por Kuña Róga/Sumamos Mujeres, el Centro de Documentación y Estudios (CDE), la Articulación Feminista Marcosur, la Red de Mujeres Municipales del Paraguay e IDEA Internacional. La actividad contó con el apoyo del Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, Diakonia, FIIAPP y la Unión Europea.



Este primer encuentro estuvo destinado a mujeres múnicipes del sur. Alrededor de 72 concejalas e intendentas electas de diversos distritos de los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Guairá y Caazapá se reunieron en el Hotel Savoy para compartir ideas y experiencias. El principal objetivo del encuentro fue conversar y analizar estrategias y políticas públicas destinadas a las mujeres que se pueden implementar desde la municipalidad.

Teresita Cortese, presidenta de Kuña Róga, manifestó que el compromiso de la organización para con las mujeres políticas no termina después de las elecciones: “vamos a ser un apoyo para ustedes en el ejercicio del poder. En ustedes estará marcar la diferencia”. Clyde Soto, integrante del CDE y moderadora de uno de los paneles, destacó que “las veces que las mujeres avanzamos en derechos en Paraguay, es porque nos unimos. Siempre habrá diferencias, pero si logramos encontrarnos en nuestros propósitos comunes, podremos superar las dificultades”.

Los temas abordados durante el encuentro se relacionaron a la igualdad de género y la participación de las mujeres en los espacios de poder, políticas públicas nacionales de igualdad y su

implementación en los territorios, y las redes de mujeres como espacios claves para la igualdad.

Carmen Echauri, de IDEA Internacional, destacó la importancia de contar con un sistema electoral robusto para incentivar la participación de las mujeres. “No pedimos privilegios sino que se cumpla la Constitución, que obliga al Estado a crear los mecanismos necesarios para que la igualdad no quede en papeles”, afirmó. Marcela Zub, quien fue la coordinadora de Sumamos Mujeres, señaló que en los departamentos donde se implementó el proyecto se presentaron varias listas paritarias y se apreció un alto cumplimiento de las cuotas en las internas partidarias.

“Las mujeres podemos hacer las cosas diferentes y apuntar a cuestiones que se ocupen de las desigualdades de género que vivimos, que se dan porque fuimos excluidas de los espacios donde se toman las decisiones”, analizó Lilian Soto, del CDE. “Es necesario cambiar estas nociones de que debemos cumplir el rol reproductivo, el hogar, lo privado, nos dicen que somos emocionales y no racionales, que somos la madre naturaleza, y eso significa excluirnos de la construcción de la cultura. Las mujeres políticas que han llegado han tenido que romper eso de una u otra manera. ¿Y cómo logramos cambiarlo desde los

espacios de poder para todas las mujeres? Con políticas públicas que desafíen los roles tradicionales, que empoderen a las mujeres y atiendan sus problemas específicos con acciones que no refuercen ni reproduzcan las desigualdades.

La politóloga Line Bareiro señaló también que el Estado paraguayo está incumpliendo con políticas y compromisos nacionales e internacionales relacionados a la igualdad de género, y los municipios forman parte del Estado. “Aun no tenemos una construcción de la teoría feminista del Estado, sino que tomamos de los demás y nos adecuamos a otras realidades”, puntualizó.

Entre las disertantes se encontraron también las senadoras Lilian Samaniego y Esperanza Martínez, Sandra Bosch (FIIAPP/Unión Europea), Mirta Ruiz Díaz (Ministerio de la Mujer), Marta Toledo (presidenta de la Red de Mujeres del Sur), Rosanna Rolón (presidenta de la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay), Perla Riveros (Círculo de Mujeres Líderes y Políticas del Paraguay) y Pilar Abente (integrante de la juventud del Grupo Impulsor de la Paridad Democrática).

La segunda edición del encuentro convocó a mujeres múnicipes de la zona norte del país y se realizó en el municipio de Santa Rosa del Aguaray, San Pedro. El tercer encuentro se realizó el 10 de diciembre con la participación de las electas del este del país. ●

“Las mujeres podemos hacer las cosas diferentes y apuntar a cuestiones que se ocupen de las desigualdades de género que vivimos, que se dan porque fuimos excluidas de los espacios donde se toman las decisiones”, analizó Lilian Soto, del CDE



Marchamos contra la violencia hacia las mujeres en Itapúa



El jueves 25 de noviembre, mujeres y adolescentes se autoconvocaron en la Plaza de Armas de Encarnación para marchar, como todos los años, para gritar BASTA de violencia machista contra las mujeres. La actividad culminó frente a la Réplica de la Estación de Ferrocarril ubicada en la costanera, con un homenaje a las víctimas de feminicidio y un espacio de micrófono abierto.

Uno de los principales reclamos fue contra la desidia policial y la inoperancia de las instituciones públicas en general, que no actúan para proteger a las víctimas de violencia ni son eficaces a la hora de plantear estrategias de prevención y orientación. Uno de los ejemplos más impactantes tuvo lugar en octubre en el municipio itapuense de Jesús de Tavarengüe, donde una joven mujer fue asesinada a tiros por su ex pareja, quien luego se suicidó. El mismo contaba con una orden de restricción, que ya había violado con anterioridad. La víctima lo denunció en varias ocasiones, pero el hombre nunca quedó detenido: la jueza Soledad Benítez solo decidió convocarlo a una audiencia. Esto nos hace reflexionar sobre cómo los mecanismos institucionales no se ocupan de proteger a las mujeres. ¿De qué sirve denunciar, si el proceso de la denuncia queda estancado a medio camino? ¿De qué sirve una orden de restricción, si no hay garantía alguna de que se controle su cumplimiento? El asesinato de Perla Ricardo Vera deja además dos menores huérfanos, y el feminicida Néstor Escobar nunca será alcanzado por la Justicia. Casos así se repiten a diario: policías que no toman las denuncias, autoridades que abogan por la conciliación pese a estar prohibida por ley, y mujeres desprotegidas que no encuentran respuestas en los laberintos del sistema judicial paraguayo, lleno de burocracia y muy falto de formación con perspectiva de derechos.

También se reclamó la implementación de la Educación Sexual Integral en la escuelas, una de las políticas públicas más necesarias para prevenir la violencia hacia las mujeres, niños y niñas, incluyendo los abusos sexuales que ubican hoy a Paraguay en el primer lugar de Sudamérica en embarazos infantiles, provocados por violaciones en su mayoría ocurridas dentro del propio hogar. Otro de las exigencias fue la investigación de los transfeminicidios perpetrados en Paraguay: desde 1989, solo uno de los 64 casos tiene un responsable condenado. El cese del acoso sexual y de la injerencia de la Iglesia en las políticas públicas también estuvieron presentes entre los reclamos. ●

El asesinato de las hermanas Mirabal

Minerva, Patricia y María Teresa Mirabal fueron tres mujeres dominicanas activistas contra la dictadura de Rafael Trujillo. Marcadas por el gobierno y las fuerzas policiales por elevar sus voces contra las atrocidades del régimen, fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la policía secreta de República Dominicana. Conocida es la frase de Minerva Mirabal, quien cuando fue advertida del peligro de ser asesinada, anunció: “si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”. Hoy puede pensarse como una premonición: estas tres mujeres valientes continúan vivas en la memoria colectiva, y su lucha por una vida libre de violencia se convierte en la lucha de todas las mujeres cada 25 de noviembre.



Arte y conciencia contra la violencia de género

Por Lizandra Rolón

"Golpe de gracia" es una obra presentada en Encarnación en el marco de las acciones del #25N "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres". La obra, que fue declarada de interés municipal por el Ejecutivo y por la Junta Municipal, contó con las actuaciones de renombradas artistas locales como Lara Chamorro, Karisol Bustamente, Sara Christ y Andy Romero. El guión fue trabajado de manera colectiva e intervenido por la artista Dea María Pompa.

"Golpe de gracia es una obra que nace con la necesidad de hablar de lo que muchas veces no quiere hablarse; nace con amor, con esfuerzo y con muchas horas de ensayo en tiempo récord", posteó Lara en su perfil de Facebook.

Desde Kuña Róga acompañamos este trabajo, y al mismo tiempo celebramos el arte político y social que denuncia, conciencia y educa. Esta obra narra historias de mujeres que luchan contra la violencia de género, y pone en el tapete temas como el feminicidio, la criminalización a la lucha campesina, la desidia judicial, el criadazgo, el abuso sexual y el feminismo como herramienta para el empoderamiento de la mujer.



Fotografía: Municipalidad de Encarnación

"No somos las únicas que levantamos la bandera de lucha por los derechos de las mujeres, hay otros grupos con distintas expresiones que también lo hacen, celebremos esto y apoyemos" dijo Teresita Cortese, presidenta de Kuña Róga durante el acto central del #25N.

El arte es una poderosa herramienta de expresión y de transformación, que utilizada de manera consciente puede lograr grandes cambios. Con "Golpe de gracia" presenciamos un auditorio lleno, un público eufórico y joven que ovacionó y se emocionó con cada historia de lucha y de superación, cuatro historias de mujeres que hoy se muestran como profesionales y exitosas, pero que narran el camino recorrido y superado tras las distintas formas de violencia que han sufrido. ●

Feminicidio en Paraguay

El informe “Estudios sobre casos de feminicidios en Paraguay, principales hallazgos, avances y desafíos” realizado por la consultora e integrante de Kuña Róga Marcella Zub, y presentado por ONU Mujeres y PNUD, arrojó impactantes datos acerca de las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

El estudio presenta información sobre los casos de feminicidio y los procesos judiciales llevados adelante desde que se aprobara la ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia, a finales del 2016, hasta diciembre del 2020. El informe analiza las sentencias que fueron establecidas en los casos de feminicidio a fin de identificar avances y obstáculos en la aplicación de la justicia desde una perspectiva de derechos humanos y de género. Se trabajó con datos del Ministerio de la Mujer, del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia. ●



Principales hallazgos del estudio

- Visibilidad del feminicidio a partir de la aprobación de la ley
- Desarrollo del conocimiento sobre el feminicidio y la violencia y su comprensión como fenómenos sociales, estructurales y culturales
- Uso de instrumentos internacionales
- Ausencia de investigación respecto a las responsabilidades estatales y su injerencia a la hora de prevenir los hechos y prestar debida atención a los casos de violencia
- Ausencia de análisis del contexto cultural y socioeconómico que permita analizar los casos más allá de un hecho individual



Desafíos

- Desarrollo de instrumentos que faciliten la investigación de feminicidios
- Capacitación y formación permanentes de funcionarios/as de todas las áreas
- Sistema integrado de información para registrar los casos
- Investigación y sanción a funcionarios/as que incumplan con los deberes establecidos en la legislación
- Producir información e investigar sobre las rutas críticas de la violencia desde el Estado, las Universidades y la sociedad civil
- Ampliar y fortalecer el Plan de acción inmediata en todo el país
- Fortalecer alianzas institucionales y entre Estado, sociedad civil y cooperación
- Buscar fórmulas de reparación urgente mediante asistencia psicológica para niños/as huérfanos a consecuencia del feminicidio de sus madres
- Voluntad política y presupuesto que permitan ampliar los servicios de atención jurídica, médica y psicológica para las víctimas, crear centros de acogida, programas educativos en derechos humanos, etc.

4 años de vigencia de la ley 5777/16

Según el **Ministerio de la Mujer** se reportaron

- **185** casos de feminicidio consumado
- **263** tentativas de feminicidio
- **199** niños y niñas huérfanos por feminicidio

Según el **Poder Judicial** se reportaron

- **92** expedientes por hecho punible de feminicidio consumado - **22** cuentan con sentencia
- **83** expedientes por tentativa de feminicidio - **7** cuentan con condena
- La totalidad de los victimarios eran un vínculo íntimo
- En todos los casos, salvo en **2**, se constataron antecedentes de violencia



¡La ley 5777/16 nos ampara!

En el marco de las actividades por el 25N, Kuña Róga acompañó a la organización Ni Una Más - Colonias Unidas en la realización de una charla sobre la Ley 5777/16 de Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia.

La charla estuvo a cargo de la Dra. Mónica Barreto, defensora pública del departamento de Itapúa y la Lic. en psicología Carolina Scholz. De la actividad participaron activistas de organizaciones y funcionarios públicos.

Conocer la ley y comprender su aplicación es clave para que las mujeres puedan denunciar situaciones de violencia y para que las instituciones públicas como la policía, la fiscalía y el Ministerio Público estén preparadas para actuar rápida y eficazmente, priorizando ante todo la protección y el acompañamiento de la víctima.

Para denunciar y recibir asesoramiento

- Comisarías (no pueden rechazar tu denuncia!)
- Fiscalía
- Ministerio Público
- 137 SOS Mujer (línea gratuita)

Cualquier persona con conocimiento del hecho de violencia puede hacer la denuncia.

ES MI DERECHO

* Decidir en libertad *

Por Sandra Fessler y Miyuki Shimanaka

Comunicación para la libertad de decisión

Kuña Róga y Universitarias Feministas de Itapúa (UFI) son organizaciones feministas que desde hace varios años vienen articulando y trabajando en conjunto. Así fue que, asumiendo un compromiso compartido, se inició el proyecto "Comunicación para la libertad de decisión", el cual cuenta con el apoyo del Fondo de Mujeres del Sur y el Programa "Vivas nos queremos", que buscan potenciar las capacidades de las mujeres y personas gestantes paraguayas como voceras en temas referentes a sus Derechos Sexuales y Derecho Reproductivos en el Departamento de Itapúa.

Este proyecto inició en el mes de septiembre y lleva ya 4 meses de ejecución, realizando diversas actividades en favor de la generación del debate sobre estos temas en la ciudad de Encarnación. El 29 de setiembre en el marco del 28S “Día día de Acción Global por un aborto legal y seguro en América Latina y el Caribe” se realizó un conversatorio vía zoom denominado “Experiencias de una lucha compartida por la Despenalización y Legalización del aborto”, en el que se contó con panelistas reconocidas a nivel regional. Claudia Korol; periodista, educadora, integrante de Feministas del Abya Yala y del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía de Argentina, Lieta Vivadi; abogada, socióloga, integrante de la Mesa de Acción por el Aborto y de ABOFEM de Chile, y Montse Vera Aponte; psicóloga, cofundadora de Psicofem y miembro de la Red Feminista de Salud Mental de Paraguay.

El sábado 27 de noviembre pasado culminó el proceso de “Formación de Voceras en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos” compuesto de 6 módulos, realizados vía online y presencial del que participaron activistas jóvenes de diversos puntos del país e Itapúa. Los temas abordados fueron derechos sexuales y reproductivos, leyes y tratados sobre estos derechos, argumentación y vocería para activistas, seguridad digital y autocuidado y seguridad. El taller final tuvo una modalidad mixta presencial y virtual, y con-

tó con una parte práctica. La principal finalidad de este proceso de formación fue brindar a las participantes herramientas de vocería y comunicación para debatir y posicionar temas relacionados a los DDSS y DDDR.

También se encuentra en desarrollo la Campaña de Comunicación “Es mi Derecho - Decidir en Libertad” la cual tiene como objetivo crear y difundir información, clara, científica y laica referentes a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Se apunta a que las mujeres y personas con capacidad de gestar accedan a información veraz y ejerzan plenamente su libertad de decisión sobre sus cuerpos y reproducción. ●

Ninguna persona debe verse limitada en su
**LIBERTAD, SEGURIDAD
E IGUALDAD DE CONDICIONES**
para tomar decisiones sobre su vida sexual y/o reproductiva.



Presencia Joven, por la educación y la diversidad

Por el equipo de Presencia Joven



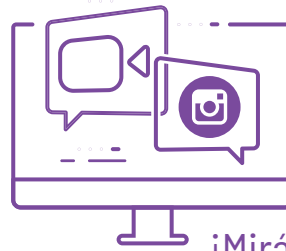
Rafaella

Una mini serie de Presencia Joven

Presencia Joven, grupo de adolescentes y jóvenes que luchan por los derechos sexuales y derechos reproductivos en Encarnación, este año lanzó la primera miniserie de adolescentes y jóvenes de la ciudad denominada "Rafaella", que cuenta la historia de una estudiante trans que sufre discriminación en su colegio por su identidad.

Rafaella cuenta con 4 capítulos, que fueron estrenados cada domingo del mes de noviembre en el Instagram de Presencia Joven. Está protagonizada por Micaela Lucienne, una joven actriz trans. En torno al personaje de Rafaella, se muestran las diferentes situaciones de violencia que viven adolescentes y jóvenes, y cómo hacen frente a ellas buscando espacios seguros. La miniserie fue producida por la productora Indicio Films y forma parte del proyecto Activando Feminismos para la prevención de la violencia basada en género, que cuenta con el apoyo del Fondo de Mujeres del Sur y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). De la construcción del guión se encargaron adolescentes y jóvenes que participaron de los seis módulos del curso de formación Activando Feminismos.

Además de la miniserie y el curso de formación, también se hicieron entrega de documentos con demandas, exigencias y propuestas de acciones para hacer frente a la violencia a la Jefatura de la Policía Nacional y a la Municipalidad de Encarnación, dirigidas a la Secretaría de la Juventud y la Dirección de la Mujer, con el fin de incidir y exigir a las instituciones encargadas de garantizar una vida libre de violencia. ●



¡Mirá la miniserie completa de Rafaella!
Instagram:
@presenciajoven

Un Festival por la Educación Integral de la Sexualidad (EIS)

Presencia Joven realizó un festival por la EIS denominado "Festival por los Derechos", que tuvo como objetivo visibilizar la importancia de la Educación Integral de la Sexualidad, potenciar los emprendimientos de jóvenes de la ciudad de Encarnación y mostrar el trabajo que están haciendo diferentes organizaciones de Derechos Humanos tanto a nivel local como nacional. La actividad se desarrolló el 27 de noviembre del 2021 en la Plaza de Armas de la ciudad de Encarnación de 16:00 a 21:00 hs. de la cual participaron las organizaciones: La Poderosa, Universitarias Feministas de Itapúa, SERPAJ Py, Casa Diversa, Kuña Poty, Fundación Vencer, Somos Pytyvohara y Kuña Róga. También participaron un total de 14 emprendedoras/es, con varios productos enfocados en la utilización consciente de productos de consumo, amigables para el medio ambiente, así como productos alimenticios elaborados sin crueldad animal. La actividad cerró con un concurso de talentos, de la cual participaron adolescentes y jóvenes de la ciudad.



Formación y acción sindical para fortalecer los derechos de las trabajadoras

Por Sandra Fessler



www.shutterstock.com/For CeltStudio

Kuña Róga y Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se unen nuevamente para llevar adelante un proyecto denominado Formación y Acción Sindical para Fortalecer los Derechos de las Trabajadoras, con apoyo de la OIT. El proyecto inició en el mes de noviembre y tendrá una duración de 5 meses. Tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de la CUT para una promoción y defensa más efectiva de los derechos de las trabajadoras y ofrecer mejores servicios para su defensoría. Este nuevo desafío pretende formar una red para la defensa de los derechos de las trabajadoras y la equidad de género con los sindicatos que están adheridos a la CUT.

Según un estudio reciente de la Confederación Sindical Internacional (CSI), mientras que las mujeres constituyen alrededor del 42% de las miembras de sus sindicatos, los puestos en las estructuras de toma de decisiones están ocupados por mujeres en solo el 28% de los casos, proporción que se reduce a 7% al considerar posiciones de liderazgo más elevadas. La presencia de las mujeres es más notoria en los sindicatos del sector público, que poseen más capacidad de organización, movilización y negociación en comparación a los del sector privado, al que se suman la precaria oferta de empleos en el país y el alto índice de trabajo informal.

Este proyecto pretende formar a dirigentas y dirigentes sindicales para fortalecer los servicios que ofrece la CUT a las trabajadoras, mediante la articulación de una red de sindicalistas y asesoras y asesores para la defensa de los derechos de las trabajadoras. Se realizarán productos comunicacionales en formatos para redes sociales y audiovisuales, los cuales buscan concienciar sobre la temática abordada.

Este proyecto es el tercero que se realiza en articulación de Kuña Róga y la CUT orientado a las mujeres sindicalistas de nuestro país, buscando que más mujeres integren y puedan ejercer cargos de poder en sus sindicatos y que los derechos de las trabajadoras sean una realidad tanto al interior de sus organizaciones como en sus respectivos trabajos. ●

Este proyecto está orientado a las mujeres sindicalistas de nuestro país, buscando que más mujeres integren y puedan ejercer cargos de poder en sus sindicatos y que los derechos de las trabajadoras sean realidad mediante la conformación de una red que los promueva y defienda.

El autocuidado feminista es un acto revolucionario

El patriarcado es un orden social que coloca a las mujeres en el rol de cuidadoras. Se nos inculca la abnegación y el sacrificio, y se espera de nosotras que seamos el sostén de nuestras familias y amistades, pasando por alto nuestros propios dolores, cansancios y necesidades. Así es como muchas mujeres activistas se encuentran sobrepasadas al tratar de congeniar los esfuerzos propios de luchar por una causa, con las cargas de género que se nos han asignado, y que cumplimos consciente o inconscientemente ante la perspectiva de la culpa y la sanción social. El activismo, en este caso el feminista, puede ser agotador: nos enfrenta a padecimientos ajenos y propios, a la injusticia, a la crueldad, a la burocracia, a la indiferencia, al silencio, al amedrentamiento. Queremos seguir luchando, ¿pero cuál es el costo para nuestra salud física y mental el ponernos siempre en último lugar, por detrás de la causa?



El autocuidado feminista busca cuestionar el mandato del sacrificio y nos invita a pensar también en nuestras propias necesidades, en la búsqueda del goce y el bienestar, en la importancia de poner límites claros y encontrar el equilibrio. El patriarcado nos ha inculcado que priorizarnos es un acto de egoísmo e inmadurez: el autocuidado plantea que, en realidad, se trata de un acto de profundo amor hacia nosotras mismas, y por lo tanto, es un acto revolucionario.

Lo personal es político, y el autocuidado no es la excepción: debe trascender lo personal y convertirse en una acción colectiva. Es importante que los espacios feministas debatan sobre el tema para poder tejer redes de confianza y sororidad donde las activistas se sientan libres y seguras para decir “no”, para pedir tiempo, para solicitar ayuda, para quejarse, para parar el ritmo enloquecedor del día a día y reflexionar, descansar, disfrutar del ocio, reconocerse. Es importante que aprendamos a acompañarnos entre nosotras.

El autocuidado como práctica organizacional significa potenciar nuestros liderazgos, fortalecer la capacidad de creación y respuesta de nuestros movimientos y organizaciones, y beneficiarnos del cuidado colectivo que históricamente hemos realizado para las otras y los otros. ●

“El autocuidado no es un lujo para tiempos de paz, sino una estrategia de seguridad: cuando las defensoras continuamos trabajando a pesar del estrés y del agotamiento podemos estar menos alertas frente a los riesgos, o nos puede resultar más difícil enfrentarlos. El autocuidado no solo es fundamental para el bienestar de las defensoras a título individual, sino también para la supervivencia de los movimientos y organizaciones.

El autocuidado es una estrategia política de resiliencia y resistencia frente a las agresiones que procuran debilitar a las organizaciones y movimientos dedicados a procurar justicia y defender los derechos humanos.”
(A.P.)

Algunas propuestas para el autocuidado

1. Promovemos y practicamos un plan de autocuidado y seguridad de manera colectiva e individual.
2. Conocemos nuestros derechos como ciudadanas, trabajadoras y defensoras de derechos.
3. Promovemos en nuestras organizaciones o grupos tiempo libre y tiempo para compartir con nuestras colegas otros aspectos de nuestras vidas que no se relacionen directamente con nuestro activismo.
4. Negociamos en nuestras organizaciones que las reglas que establezcamos sean de acuerdo a nuestras necesidades, edad, clase, etnia, capacidades, entre otras.
5. Apartamos un rato cada día para pensar y hacer cosas que nos resultan agradables aunque no se encaminen a derrocar al patriarcado.
6. Respetamos, hablamos, escuchamos a nuestro cuerpo para ser conscientes de sus necesidades, límites y fortalezas.
7. No caemos en la adicción a la tragedia y el sufrimiento.
8. Renunciamos al activismo heroico.
9. Pedimos apoyo y delegamos responsabilidades.
10. Formamos redes con otras mujeres para compartir en libertad.
11. Dedicamos un tiempo a no hacer nada.
12. Escuchamos, leemos, investigamos y escribimos la historia reciente de las mujeres para conocer su fuerza y para llenarnos de energía con sus logros, resistencia o transgresiones.
13. Damos importancia a lo lúdico y a lo artístico creado por nosotras mismas para tener una cultura no patriarcal.
14. Llevamos a cabo prácticas sanas de alimentación y ejercicio, practicamos la meditación, bailamos, tenemos curaciones alternativas y naturales, practicamos la buena convivencia con el medio ambiente, nos reímos, tomamos vino, tenemos el placer de acompañarnos con otras mujeres y disfrutamos del cuidado amoroso de nuestros seres queridos/as.

Fuente: ¿QUÉ SIGNIFICA EL AUTOCUIDADO PARA LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS? DIÁLOGOS ENTRE NOSOTRAS. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) Asociadas por lo Justo (JASS) Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C

Mujeres y poder. Lento avance hacia la igualdad

Por Marcella Zub Centeno



En 2021 se conmemoraron 120 años de la considerada primera expresión de la voz pública de las mujeres con el telegrama de Las Concepcioneras, y 60 años del derecho al voto de las mujeres, reconocido por la Ley N.º 704/1961. Tantas décadas después y ya en el marco de un proceso democrático, los avances son lentos y, a pesar de que la cultura política se va transformando, las mujeres continúan enfrentando barreras para el acceso igualitario a los espacios de toma de decisión.

Este es un resumen del artículo sobre participación política de las mujeres escrito por Marcella Zub Centeno en el Informe de Derechos Humanos en Paraguay 2021, de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - Codehupy.

Las mujeres en las Elecciones Municipales 2021

El 10 de octubre de 2021 se celebraron las 7mas. Elecciones Municipales, donde se eligieron 261 cargos para la intendencia y 2.781 integrantes titulares y suplencias para las juntas municipales.

Solo el 11,8% de los cargos de intendencia son mujeres, es decir, 31 intendentas de 261 municipios; y hay un 22,7% de mujeres en las juntas municipales. Este porcentaje se mantiene relativamente igual desde las elecciones municipales del 2006: en los últimos cuatro periodos electorales, el incremento de este número se ha mantenido en un promedio de 2%. A este ritmo, las mujeres necesitan, como mínimo, 50 años más para participar en igualdad de condiciones con los hombres en los espacios de toma de decisión.

A las barreras que ya tenían las mujeres en el ámbito de la participación política, se suman otras con el nuevo sistema de desbloqueo y voto preferente como ser: la personificación de las campañas políticas, el incremento del gasto electoral y de las prácticas prebendarias, el aumento de la competencia (interna y externa), la ausencia de incentivos en el sistema electoral para las mujeres, la violencia política, entre otras.

Paridad desde abajo

Un monitoreo independiente recabó que, de las 1.377 listas que competían para conformar las 261 juntas municipales, 223 (16,1%) tenían 50% o más de mujeres en 133 diferentes distritos. Es decir, la mitad de los distritos del país presentaba opciones de listas con una proporción paritaria de mujeres, incluyendo la capital (Bareiro Line, y Zub, Marcella; 2021).

El distrito de José Leandro Oviedo en el departamento de Itapúa, implementó en 2013 una ordenanza de paridad en todas las organizaciones sociales que debían ser reconocidas por la Municipalidad, como comisiones vecinales, clubes, comités escolares, etc. Para estas elecciones, tanto la ANR como el PLRA presentaron listas paritarias, quedando la Junta Municipal integrada por 7 mujeres de un total de 12 bancas, además de ser reelecta la intendenta Del Pilar Vázquez (ver foto).

Esto invita a reflexionar sobre el hecho de que, si bien las leyes no cambian per se la realidad, ayudan paulatinamente a transformarla y aceleran los cambios culturales y que listas paritarias pueden aumentar significativamente el porcentaje de mujeres electas.

Resultados en números absolutos y porcentajes, según cargo y sexo

Elecciones Municipales 2021			
Cargo	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Intendencia	31 (11,8%)	230 (88,2%)	261 (100%)
Junta Municipal (titulares)	628 (22,7%)	2.144 (77,3%)	2.772* (100%)
Junta Municipal (suplentes)	871 (31,4%)	1.901 (68,6%)	2.772 (100%)
Total general	1.530 (26,3%)	4.275 (73,7%)	5.805 (100%)

* Falta contabilizar la Junta Municipal del distrito de Yby Pytã, departamento de Canindeyú.
Fuente: Unidad de Género, Justicia Electoral.

A las barreras que ya tenían las mujeres en el ámbito de la participación política, se suman otras con el nuevo sistema de desbloqueo y voto preferente como ser: la personificación de las campañas políticas, el incremento del gasto electoral y de las prácticas prebendarias, el aumento de la competencia (interna y externa), entre otras.

Violencia política

El 2021 también fue año donde se ha denunciado y visibilizado la violencia política que sufren las mujeres. El proyecto de ley «Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razones de género» fue aprobado en general por la Cámara de Senadores el 27 de julio; sin embargo, está pendiente su estudio en particular. Al respecto, la Misión de Observación de la OEA recomendó al Estado adoptar una normativa para la prevención y sanción de la violencia política contra las mujeres.

Respecto a casos de violencia política, se registraron agresiones verbales por parte de diputados y senadores hacia sus pares mujeres. Entre éstas se destacan la violencia sufrida por la senadora Desirée Masi y de la diputada Celeste Amarilla. En ambos casos, ninguno de los presidentes de las Cámaras tomó medidas frente a los dichos ofensivos de sus colegas. Otro caso presentado es el de la Diputada Katty González, la cual cuenta con medidas de protección en marco de la Ley 5777/16. Igualmente, se registraron casos de amenazas y atentados contra la vida de las candidatas a la intendencia de Nueva Colombia e Independencia, además de propagandas políticas sexistas y misóginas en el marco de las elecciones internas, principalmente.

Conclusiones

El Paraguay se encuentra en un momento difícil de la era democrática, con el aumento de la violencia política en general —y en particular contra las mujeres—, influencias de capitales financieros poco transparentes, grupos conservadores que se oponen a derechos constitucionales, monopolios de medios de comunicación y liderazgos y partidos debilitados, que se suman a problemas estructurales como el aumento de la pobreza, la ineficacia del sistema de salud pública, la corrupción, el desempleo —agravado por la pandemia del COVID-19—, entre otros.

El sistema electoral opera en este contexto y no en el vacío, por lo tanto es necesario contar con normativas y prácticas que den espacio a una igualdad real y efectiva para una participación de hombres y mujeres. Para ello, es necesario adoptar de manera urgente la ley de paridad, pues sin ésta, los avances podrán darse en un plano cultural pero podrán demorar décadas para verse reflejados en las estructuras de poder y decisión. ●

Sumamos mujeres, ¡sumamos igualdad!

Luego de la exitosa finalización de Sumamos Mujeres, un proyecto enfocado en la promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres, Kuña Róga vio la necesidad de continuar trabajando con mujeres políticas y otros actores sociales en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida y en la promoción de políticas públicas locales con enfoque de género. Así nació “Sumamos mujeres, sumamos igualdad”, una continuación del proyecto anterior que se enriquece con la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado para trabajar por el logro de más derechos y la igualdad de las mujeres y las juventudes.

El nuevo proyecto plantea continuar el trabajo iniciado con Sumamos Mujeres en los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Guairá y Caazapá, conformando y fortaleciendo redes y desarrollando espacios de formación para juventudes. Junto con mujeres políticas y las Secretarías de la Mujer y de la Juventud, se prevé desarrollar un proceso de formación y sensibilización que incluya la asesoría en elaboración de propuestas de políticas públicas con perspectiva de género. Una gran novedad del proyecto será la conformación de alianzas con Universidades y organizaciones sociales para poner en marcha un Observatorio digital capaz de desarrollar monitoreos e informes sobre cuestiones de género, involucrando a los estudiantes universitarios en el proceso.

El desafío de “Sumamos mujeres, sumamos igualdad” será nuevamente apoyado por la Asociación de Investigación de Temas Iberoamericanos (AIETI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organizaciones que también acompañaron el proyecto de Sumamos Mujeres y la Red de Mujeres del Sur, donde Kuña Róga fortaleció su compromiso con la participación y representación política de las mujeres como elemento clave para construir una democracia real y sustantiva.

**SON NIÑAS,
NO MADRES
POR INFANCIAS
LIBRES DE VIOLENCIA**



"Festival por los Derechos",
realizado por Presencia Joven,
27 de noviembre de 2021,
Plaza de Armas de la ciudad
de Encarnación.

2023



Con la colaboración de:



Con el apoyo de:

